

GACETA DE PUERTO-RICO.

SE PUBLICA

Todos los Mártes, Juéves y Sábados.



SE SUSCRIBE

En la Imprenta de Gonzalez. Fortaleza 15.

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

AÑO 1872.

SABADO 24 DE AGOSTO.

NUM. 103.102

PARTE OFICIAL.

CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

El Sr. Comandante I.^{er} Jefe de la Guardia Civil, con fecha 18 del actual, me dice lo siguiente:

“Excmo. Sr.:—El Sargento Comandante del puesto de Bayamon, me dice con esta fecha, lo que sigue:—Con el mayor sentimiento tengo el honor de poner en el superior conocimiento de su Autoridad, como á las cinco de la mañana del dia de hoy, fué robado y estropeado por cuatro negros el Sr. Farmacéutico de este pueblo D. Euclides Gimenez, en el puente de Santa Catalina, contiguo á este pueblo y en las últimas casas del mismo, cuyos infractores se le han apoderado de las riendas del caballo, dándole un golpe, por el que cayó al suelo, y habiéndole despojado al instante emprendieron la fuga en el acto; cuyos efectos robados son los siguientes:—Un porta-pliego conteniendo unos trescientos pesos, como cuarenta en plata y el resto en oro; un porta-monedas morado con el cierre de metal colorado, dentro de éste habia en él una onza española, como dos californias en escudos de cinco pesos, varios escudos españoles y el resto en onzas columbianas; unos espejuelos con el cierre recto y los vidrios cuadrados, cristal de roca y con una mella uno de ellos; varios documentos entre ellos uno de ciento cincuenta pesos, vencido en Diciembre de 1871 y suscrito por D. Joaquin Landron; otra cartera de piel de Rusia usada y varias cartas y recibos en ella de medicinas; una carta-orden de quinientos pesos á su favor y otro documento de ciento cuarenta y ocho pesos tambien á su favor. Lo que tengo el honor de participar á U. para su conocimiento, debiendo añadir á su Autoridad, que aparecen como sospechosos los individuos conocidos con los apodos Galacho y Ternilla del barrio de Cataño, pues ayer no han estado en este pueblo y parece que han llegado hasta el de Toa-baja y se han robado allí un caballo el que dejaron en esta de Bayamon á su vuelta y estos individuos es fácil entren en la Capital hoy por Rio-piedras, y teniendo la fuerza ocupada en su persecucion, me permito suplicar á su Autoridad dé cuenta á los municipales para ver si se puede lograr su captura al entrar en esa, pues por las parejas lo hago á Rio-piedras que hay confronta hoy en Guainabo. El Guardia portador de la presente, á su paso por Cataño, averiguará los nombres de los individuos ya referidos y los participará á su Autoridad, para que ordene lo que tenga á bien.—Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su superior conocimiento en cumplimiento de mi deber.”

Lo que he dispuesto se inserte en el PERIODICO OFICIAL, para general conocimiento de las Autoridades locales, á fin de que por su parte sean practicadas las mas activas diligencias, para conseguir la captura de los agresores.
Puerto-Rico 20 de Agosto de 1872.—
SIMON DE LA TORRE.

Con esta fecha digo al Sr. D. Pedro Pastor, Jefe interino de la Guardia Civil, lo que sigue:

“En vista de la comunicacion de U. fecha 14 del actual, por la que me participa que en el mismo dia ha hecho entrega al Sr. Comandante I.^{er} Jefe D. Vicente Floran, del mando del Tercio que accidentalmente desempeñaba, he dispuesto dar á U. las gracias por el celo é inteligencia con que ha ejercido dicho cargo durante su interinidad; quedando altamente satisfecho.—Lo que comunico á U. para su conocimiento y satisfaccion. Dios guarde á U. muchos años. Puerto-Rico 19 de Agosto de 1872.—SIMON DE LA TORRE.”

Y de orden de S. E. se publica en este PERIODICO OFICIAL, para general conocimiento.

Puerto-Rico 19 de Agosto de 1872.—
El Secretario de Gobierno, José Ayuso.

SECRETARIA.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, por convenir al servicio público, se ha servido separar al Alcalde de Aibonito D. Manuel Gil y Sanchez, y nombrar en su reemplazo á D. Rafael María Veichini, con el sueldo que le está asignado en presupuesto.

Lo que de orden de S. E. se inserta en el PERIODICO OFICIAL, para general conocimiento.
Puerto-Rico 6 de Agosto de 1872.—El Secretario de Gobierno, José Ayuso.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta Isla, se ha servido dirigir con esta fecha al Sr. D. Fernando de Urréjola, Corregidor en comision de la Villa de Arecibo, la comunicacion que sigue:

“Considerando que las atenciones de su delicado cargo de Comandante del 2.^o Batallon de Milicias de esta Provincia, pudieran quizás impedirle desempeñar con la exactitud que se requiere en la presente época electoral el de Corregidor en comision de la Villa de Arecibo, vengo en relevarle de este último empleo por las razones expuestas; quedando este Gobierno Superior Civil muy satisfecho de su distinguido celo, lealtad é inteligencia.—Lo participo á U. para su conocimiento y efectos correspondientes.”

Lo que de orden de S. E. se inserta en el PERIODICO OFICIAL, para general conocimiento.
Puerto-Rico 7 de Agosto de 1872.—El Secretario de Gobierno, José Ayuso.

Hallándose vacante el cargo de Corregidor de la Villa de Arecibo, y siendo de absoluta necesidad su provision mediante á estar próximos los dias de elecciones, el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, se ha servido nombrar para su desempeño en propiedad, con el carácter de ad-honorem, al Lcdo. D. Luis de Ealo y Dominguez, en quien concurren las circunstancias necesarias al efecto.

Lo que de orden de S. E. se inserta en el PERIODICO OFICIAL, para general conocimiento.
Puerto-Rico 7 de Agosto de 1872.—El Secretario de Gobierno, José Ayuso.

Por convenir al servicio público en el territorio de Manati, el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, se ha servido separar del cargo de Alcalde de dicho pueblo á Don Bonocio Casellas.

Lo que de orden de S. E. se inserta en el PERIODICO OFICIAL, para general conocimiento.
Puerto-Rico 7 de Agosto de 1872.—El Secretario de Gobierno, José Ayuso.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, se ha servido nombrar Alcalde en propiedad del pueblo de Manati con el haber que le corresponde á Don Eduardo Alonso, en quien concurren las circunstancias necesarias al efecto.

Lo que de orden de S. E. se inserta en el PERIODICO OFICIAL, para general conocimiento.
Puerto-Rico 7 de Agosto de 1872.—El Secretario de Gobierno, José Ayuso.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, por convenir al servicio público, se ha servido separar á D. Fermin J. de Sagardia, del cargo de Alcalde de Añasco.

Y de orden de S. E. se inserta en el PERIODICO OFICIAL, para general conocimiento.
Puerto-Rico 7 de Agosto de 1872.—El Secretario de Gobierno, José Ayuso.

Vacante el cargo de Alcalde de Añasco, por separacion del que lo desempeñaba, el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, se ha servido nombrar en propiedad para dicho empleo con el haber que por reglamento le corresponda al Comandante retirado D. Bruno Ruiz de Porras.

Lo que de orden de S. E. se inserta en el PERIODICO OFICIAL, para general conocimiento.
Puerto-Rico, Agosto 7 de 1872.—El Secretario de Gobierno, José Ayuso.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, por convenir al mejor servicio y en uso de sus atribuciones, ha acordado con esta fecha declarar cesante al Alcalde de Coamo, nombrando en su reemplazo en concepto de ad-honorem, al Capitan retirado Don Manuel Grau.

Lo que de su orden superior se inserta en el PERIODICO OFICIAL, para general conocimiento.
Puerto-Rico 16 de Agosto de 1872.—El Secretario de Gobierno, José Ayuso.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, por convenir al mejor servicio y en uso de sus atribuciones, ha acordado con esta fecha declarar cesante al Alcalde de Barranquitas, nombrando en su reemplazo, con el sueldo asignado á dicho cargo en presupuesto á Don José Ramon Rodriguez.

Lo que de su orden superior se inserta en el PERIODICO OFICIAL, para general conocimiento.
Puerto-Rico 16 de Agosto de 1872.—El Secretario de Gobierno, José Ayuso.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, por convenir al servicio y en uso de sus atribuciones, ha dispuesto nombrar á Don Manuel Vilá para servir la Secretaria de la Alcaldía y Junta Municipal de Rio-piedras, con el haber que le está asignado en presupuesto.

Lo que de su superior orden se inserta en el PERIODICO OFICIAL, para general conocimiento.
Puerto-Rico 16 de Agosto de 1872.—El Secretario de Gobierno, José Ayuso.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, por convenir al mejor servicio y en uso de sus atribuciones, ha acordado con esta fecha declarar cesante al Alcalde de Patillas, nombrando en su reemplazo con el sueldo asignado á dicho cargo en presupuesto á Don Modesto Bird.

Lo que de su superior orden se inserta en el PERIODICO OFICIAL, para general conocimiento.
Puerto-Rico 16 de Agosto de 1872.—El Secretario de Gobierno, José Ayuso.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, por convenir al mejor servicio, ha dispuesto con esta fecha, que Don Domingo Santo Domingo, Alcalde de Rio-piedras, pase á prestar sus servicios militares al Batallon donde está destinado; nombrando en su reemplazo en concepto de ad-honorem á Don Juan Toro.

Lo que de su superior orden se inserta en el PERIODICO OFICIAL, para general conocimiento.
Puerto-Rico 16 de Agosto de 1872.—El Secretario de Gobierno, José Ayuso.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, dice con esta fecha al Corregidor de Ponce, lo que sigue:

“Como consecuencia del telegrama de U. S. fecha de ayer, vengo en admitir la renuncia que le ha presentado el Alcalde de Peñuelas Don José Iglesias y nombrar para el desempeño de dicho cargo en calidad de en comision y ad-honorem, al Vocal de aquella Junta Municipal Don Ramon Tornés, aprobando en todas sus partes la conducta observada por U. S. en este asunto.”

Lo que de orden de S. E. se publica en el PERIODICO OFICIAL, para conocimiento general.
Puerto-Rico 21 de Agosto de 1872.—El Secretario de Gobierno, José Ayuso.

Por convenir al servicio público, el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, se ha servido separar á Don Nicanor Zeno, del cargo de Alcalde del pueblo de la Carolina.

Lo que de orden de S. E. se inserta en el PERIODICO OFICIAL, para general conocimiento.
Puerto-Rico 21 de Agosto de 1872.—El Secretario de Gobierno, José Ayuso.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, por convenir al servicio público, se ha servido nombrar Alcalde de la Carolina vacante por separacion del que la desempeñaba Don Francisco Acosta, con el haber que le corresponde según el presupuesto vigente.

Y de orden de S. E. se inserta en el PERIODICO OFICIAL, para general conocimiento.
Puerto-Rico 21 de Agosto de 1872.—El Secretario de Gobierno, José Ayuso.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, se ha servido admitir con esta fecha la renuncia que ha hecha de su empleo Don Felipe Sanchez, Secretario de la Alcaldía y Junta Municipal de Trujillo-bajo.

Lo que de orden de S. E. se publica en el PERIODICO OFICIAL, para general conocimiento.
Puerto-Rico 21 de Agosto de 1872.—El Secretario de Gobierno, José Ayuso.

Vacante la Secretaria de la Alcaldía y Junta Municipal de Trujillo-bajo por renuncia del que la desempeñaba, el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, se ha servido nombrar en propiedad para dicho cargo á Don Clemente Bobónis, con el haber que le está asignado en presupuesto.

Lo que de orden de S. E. se inserta en el PERIODICO OFICIAL, para general conocimiento.
Puerto-Rico 21 de Agosto de 1872.—El Secretario de Gobierno, José Ayuso.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, por convenir al servicio público, se ha servido separar del cargo de Alcalde de Yabucoa á Don Cristóbal Vallecillo.

Lo que de orden de S. E. se inserta en el PERIODICO OFICIAL, para general conocimiento.
Puerto-Rico 21 de Agosto de 1872.—El Secretario de Gobierno, José Ayuso.

Vacante el cargo de Alcalde de Yabucoa por separacion del que lo desempeñaba, el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, se ha servido nombrar para que lo serva en comision y ad-honorem, al vecino propietario de dicho territorio Don Raimundo Diaz.

Lo que de orden de S. E. se inserta en el PERIODICO OFICIAL, para general conocimiento.
Puerto-Rico 31 de Agosto de 1872.—El Secretario de Gobierno, José Ayuso.